



## **LONDON FREE ZONE S.A. Y MADERAS DE LA MESOPOTAMIA S.A.**

Por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas del 30/01/2020, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 08/01/2020, entre los representantes legales de las sociedades “London Free Zone S.A.” (sociedad absorbente), Nro. correlativo 1703335, CUIT 30-70788734-2, con sede social en Olga Cossettini 340, piso 4, Dique 4 Este, Puerto Madero, de C.A.B.A., inscripta en IGJ el 17/01/2002 bajo el N° 588 del libro 16 de Sociedades por Acciones, la que aumenta su capital social –sin reforma del estatuto- en la suma de \$ 10.960.832.-, y “Maderas De La Mesopotamia S.A.” (sociedad absorbida) Nro. correlativo 1836455, CUIT 30-71164955-3, con sede social en Olga Cossettini 340, piso 2, de C.A.B.A., inscripta en IGJ el 26/11/2010 bajo el N° 22199 del libro 52 de Sociedades por Acciones, la que se disuelve sin liquidarse. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31/10/2019, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: “London Free Zone S.A.”: activo \$ 1.229.825.885.-, pasivo \$ 599.880.504.- “Maderas De La Mesopotamia S.A.”: activo \$ 41.921.731, pasivo \$ 7.398.103. Reclamos de ley en Olga Cossettini 340, piso 4, Dique 4 Este, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de LONDON FREE ZONE S.A. Y MADERAS DE LA MESOPOTAMIA S.A. de fecha 30/01/2020 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2020 N° 7806/20 v. 19/02/2020

**Fecha de publicacion:** 19/02/2020